

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGONET S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Torre La Merced, Piso 8, Oficina 7, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Esteban Adrián Basantes Flor, por sus propios y personales derechos, en representación de 700 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Luis Gerardo Basantes Pavón, por sus propios y personales derechos, en representación de 300 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Esteban Adrián Basantes Flor y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2012.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2012. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Tres. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre de 2012.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2012, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente expone que en este ejercicio se generó una utilidad contable de US\$ 5.210,00 por lo que la junta decide mantener en utilidades acumuladas para respaldar la posición financiera de la compañía.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

El Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir al señor Carlos Basantes Lemus como Comisario Principal, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral.

A las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Sr. Esteban Adrián Basantes Flor
Presidente - Accionista



Dra. Wendy Galarza Andrade
Secretaria Ad-Hoc



Sr. Luis Gerardo Basantes Pavón
Accionista